

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA Garcia Llovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 6 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

CARTA ABIERTA

Señor ministro de Agricultura

La actuación de V. E. como gobernante comprensivo y percatado de las necesidades públicas, viene descubriendo su aspiración nobilísima de encauzar el problema de la tierra, para ver de conseguir el remedio que recomienda y exige la perturbación a que llevaron a la propiedad rústica, los delirios legislativos del inolvidable bienio que padeció el país y que, aunque parezca paradójico, dejó en su historia, una muestra palmaria, aunque dolorosa, de su propia grandeza, porque se demostró al fin, de manera indubitable y concluyente, que cuando no han podido hundir a España por completo, aniquilando del todo su primordial riqueza y destruyendo su economía, es porque se trata de una nación vigorosa con recursos supremos y reservas heroicas para hacer frente a los más cruentos infortunios.

La cartera encomendada al celo y capacidad de V. E. en la situación en que la agricultura se halla en la actualidad, pone a prueba el ingenio por fecundo y previsor que sea, del más experto y hábil gobernante, y seguramente más de una vez, en vista de tanto laberinto, habrá exclamado V. E. parodiando al Tenorio: "imposible la han dejado para la República y para mí" porque efectivamente, la papeleta adjudicada a V. E. es entre todas, la más complicada, difícil y hasta cierto punto, insoluble que puede darse, por los opuestos intereses que hay que conciliar para llegar a su ordenación y desenvolvimiento.

La decadencia de la industria agropecuaria, se viene manifestando por la desvalorización de la tierra y la depreciación de sus productos; lo cual origina que el capital se retire y aleje de ese empleo que considera lesivo y ruinoso y busque, como es natural, otras inversiones más tranquilas y provechosas.

¿Qué estímulos pueden sentir los capitalistas para dedicar sus disponibilidades al mejoramiento de los cultivos, ni al ensayo de métodos de utilidad reconocida preconizados por la ciencia?, ¡ningunos!

Después de haber sufrido las persecuciones con que se ha tratado de aniquilar esa riqueza, ya reduciendo las rentas, ya elevando las retribuciones de los obreros de la tierra, con bases inadecuadas de trabajo, hasta el punto en muchos casos, de que el gasto del laboreo, absorviera los ingresos de la producción, y ya en fin, extremando la exacción de los tributos, se desprende de todo ello, que si todavía quedara algún desgraciado, dotado de arrestos para soportar tantas desventuras, tendría que considerarse por fuerza de lógica, divorciado de las conveniencias de sus propios intereses, y hasta desprovisto del sentido de las realidades más efectivas e incommovibles. Con harta razón decía en reciente trabajo periodístico, un ilustre publicista cordobés—el señor Muñoz Pérez—que la riqueza rústica, venía siendo la "cenicienta" de todas las que constituyen la economía española.

Pues bien, señor ministro, los actos que realiza V. E. dejan la impresión en el espíritu menos observador del anhelo que siente de regenerar la riqueza rústica para conseguir que sin lesionar los derechos de la clase propietaria, se establezca un régimen que responda a normas de la moral más exquisita y de la justicia más depurada. No hay pues, motivos para dudar de que sus buenas intenciones las inspiren su criterio rectilíneo, pero así como el deseo de acierto es consustancial con la humanidad en todos los órdenes de la vida, nadie puede desconocer que ninguna obra por meditada que sea, está exenta de errores, a veces lamentables y de graves trascendencias.

Acaso juzgará V. E. atrevida, la iniciativa que se permitirá elevar a su conocimiento, por estimarla provechosa para la realización de sus designios patrióticos, extrañándole que un ciudadano, como el que suscribe, dotado de larga experiencia, aunque carente de sabiduría se decida a prestar un asesoramiento que nadie le demanda, cuya oficiosa diligencia, acredita su vehemente deseo de que se llegue a la concesión de la paz de los espíritus, al orden y al progreso posible de la patria.

Existe un medio infalible para ac-

abar con las discordias entre arrendatarios y arrendadores, y para llegar a una vez a normalizar el régimen a que es dable someter el uso de la tierra.

Podrían remediarse radicalmente las desdichas que padecemos, ahora que se está elaborando la ley de arrendamientos rústicos, con la inclusión en ella, de un precepto declarando que al promulgarse ese cuerpo legal, quedarán de hecho y de derecho rescindidos totalmente, los contratos actuales aunque respetando su vigencia hasta fin del año agrícola en Septiembre próximo.

Son innumerables los beneficios que aquella medida podrá reportar y que mencionaremos, por si V. E. tiene paciencia para examinar los fundamentos de tal aseveración.

En primer término la ley se cumpliría en toda lap ureza de sus principios, desde el instante mismo en que se promulgara, aplicando sus preceptos con rigurosa exactitud a los nuevos arriendos que se concertaran con presencia ya de lo legislado. La transición de un sistema a otro, o sea, el que establecen las estipulaciones acostumbradas, al nuevo régimen implantado por la ley, no ofrecería dificultades que dieran lugar a reclamaciones de ningún género porque los arriendos a partir de aquel momento, se adaptarían y acoplarían a la legislación novísima que regulará todos los pormenores y circunstancias de aquellos pactos bilaterales. Por tales fundamentos, la rescisión representaría obra redentora, porque dejaba establecido un principio de verdadera independencia para ambas clases (propietarios y colonos) sin que ninguna de ellas se considerara preferida, ni agravada sobre la otra, como inspirada en una regla equitativa, sana, de justicia y de libertad igualitaria.

Desaparecería el temor de que a la ley se le atribuyera carácter retroactivo, porque la arbitrariedad que supone las pretendidas prórrogas a voluntad del colono y contra la voluntad del propietario, intento que colocaría a los primeros en un plano superior a los segundos, se inferiría un ataque a los derechos hasta ahora sagrados e intangibles de la propiedad. Los dueños de la tierra alegrarían con razón, que si hubieran previsto que de los contratos que formalizaron de buena fe, iba a derivarse la obligación deprimente y odiosa de que fuesen indefinidos aquellos pactos, jamás se hubieran prestado a formalizarlos. Y hasta seguramente hubieran preferido que el Gobierno se los expropiara.

Es de suponer y esperar que las Cortes no se presten a establecer mañana injusticia legislativa, porque con ella se favorecería una sola clase, a los arrendatarios que habían tenido la fortuna de contratar una finca, sobre los cuales vaciaba el poder público los beneficios de su proteccionismo, y en cambio dejaba desamparados a los numerosísimos obreros agrícolas que no lograron arrendamientos por impedirlo esa misma estabilidad que alcanzaron los que tuvieron facilidad de colocarse por período limitado. A poco que se medite sobre este interesante extremo, habrá de reconocerse que esa desigualdad de trato, entre los agricultores asentados por medio de sus arriendos y los que aspiran a asentarse y encuentran imposibilidad de conseguirlo, representa una gran injusticia, contra la cual se levantaría toda conciencia recta y sensata.

La rescisión de los actuales contratos, produciría otras muchas ventajas que se dejarían sentir en el momento mismo de la publicación de la ley, porque la enseñanza que ha dejado el bienio nefasto a los propietarios de rústica, ha despertado en ellos el natural anhelo de poner sus intereses a salvo de nuevas y peligrosas contingencias. Existe una multitud de aquellos, dispuestos a llevar sus fincas directamente, otros, en número elevadísimo, decididos a parcelar sus tierras para enagenarlas en esta forma o arrendarlas a pejuero, y hay un sector importante que no tendría el menor inconveniente en que el Estado las expropiara indemnizando sus valores por tipos equitativos y razonables.

Estas nuevas modalidades de explotación, vendrán seguramente a implantar de hecho un régimen en que se invertirían todos los obreros agrícolas; desaparecería el pavoroso pro-

blema del paro; la propiedad vendría a repartirse entre los cultivadores, aunque esto provocaría la oposición de los dirigentes del socialismo, porque verían que se extinguían sus huestes y que ya no podrían explotar el hambre de sus aliados, ni lanzarles contra las clases que aquellos llaman burguesas; y en una palabra "la Reforma agraria se realizaría por sí sola". Le bastaría al Estado para consumir su obra bienhechora, destinar los cuantiosos millones que hoy le cuestan los organismos que se ocupan de este servicio e invertir dichas sumas en expropiar cortijos en todas las provincias para que los repartieran las Secciones Agronómicas provinciales.

Si todos los diputados se percataran de los inmensos beneficios que la rescisión de los contratos habrían de producir, es seguro que ni uno solo negaría su voto, sabiendo que realizaba un acto que merecería el encomio fervoroso de la patria.

Manuel Varo Repiso

Visita a Córdoba de un ilustre periodista

Ha sido huésped de nuestra ciudad durante unas horas, el célebre escritor norteamericano Mr. Rudolf Block que firma sus escritos con el seudónimo de "Bruno Lessing", que realiza el viaje comisionado por el Trust periodístico del que es principal propietario Mr. Nearst, "el rey de la Prensa", como le llaman en los Estados Unidos y cuyas ediciones alcanzan a siete millones de ejemplares.

El señor Block viene comisionado expresamente para hacer una información de España y de nuestra Zona de Marruecos. Le acompañan su distinguida esposa y el funcionario español señor Sainz, puesto a sus órdenes por el Gobierno.

Durante su estancia en Córdoba, han sido acompañados por el director de la oficina de Turismo don Antonio Sarazá Murcia, que les mostró las múltiples bellezas que nuestra ciudad atesora.

Con especial interés visitaron el magnífico claustro del exconvento de la Merced y el famoso Cristo que de la época colombina se conserva en su iglesia.

Los señores de Block han continuado el viaje a Sevilla, muy complacidos de su estancia en Córdoba.

La policía detiene a varios ladrones

Enterado el Inspector jefe del Cuerpo de Vigilancia don Antonio Jiménez Abad, de que se hallaban en esta capital varios individuos de malos antecedentes con el propósito de cometer robos y noticioso también de que anteayer estuvieron tomando los moldes de las cerraduras y candados de varios establecimientos de la calle de Claudio Marcelo, dió ordenes a los agentes encargados del servicio de maleantes, para que practicasen las diligencias oportunas a fin de conseguir la detención de tales individuos.

Los señores Velasco, Hernández Delgado y Herrera Martín, lograron capturarlos en la plaza de la República; los sujetos indicados son Rafael Martínez Fernández (a) "El Curri", Rafael Morales Garrido (a) "La vieja" y Rafael Alfár de la Mata (a) "El pajarito".

Anteayer, en los jardines de la Agricultura, le fue sustraído un bolso a una extranjera.

El guardia de Seguridad Fernando Cansino descubrió y detuvo al autor del hecho, que se llama Luis Samaniego Martín (a) "El sordo", ocupándole el bolso.

Los agentes señores Velasco Hernández y Herrera Martín, han detenido a Manuel Rey Gutiérrez (a) "Fideo", presunto autor de la sustracción de una maleta con varios efectos.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Por el especialista señor Gutiérrez Sisternes Ex-médico oculista por oposición del Hospital Provincial Fermín Galán, 53 (antes Alfonso XIII) Horas: de 11 a 5

Las damas cordobesas cooperadoras de los Hermanos de San Juan de Dios

Recorrió el eminente jurista Webster las feraces comarcas occidentales de los Estados Unidos y en sus andanzas tropezó con un enfatuado propietario de vastas extensiones exuberantes en praderas, en bosques y en terrenos de labor, que le preguntó: ¿Qué cosechais en tus penososas tierras? Webster respondió: Hombres.

Sin duda ignoran muchos españoles hasta que punto es pródigo en hombres nuestra patria y tal vez muy pocos sepan que es también apropiada a España la gallarda respuesta del abogadro norteamericano.

Yo que he seguido cultivando el afable trato de los Hermanos de San Juan de Dios, desde el día en que, a fuer de curioso reportero, tuve la satisfacción de conocerlos, recién llegados a Córdoba, de la manera que relaté en estas mismas columnas, voy adquiriendo la convicción de que los religiosos que constituyen esa Orden son una floración española de hombres admirables. Admirables por las humanitarias obras que realizan y más admirables todavía por el temple suprahumano que han de tener sus almas para cumplir la misión a que se dedican.

Dicen que el fundador concibió la idea de emprender su obra oyendo un día predicar a Juan de Avila, y pienso que en aquel sermón hablaría de Job... Porque ser Hermano de San Juan de Dios y ser la esencia de la piedad, de la paciencia, de la caridad y del renunciamiento es una misma cosa. Véase si no.

Se está reformando la casa de la Huerta de San Pablo para transformarla en Hogar y Clínica donde se hospedarán por de pronto, veinte niños lisos y sordos. Se ornamentarán coquetamente sus fachadas. Se instalarán con sujeción a rigurosas normas sanitarias, dormitorios para los niños, comedor, cocina, salón de recreo, salas de cura y quirófano. Se construirá un solarium y se habilitará un pequeño local para Capilla con puerta al campo, a fin de que al abrirla todo él se convierta en templo...

Pero, y los hermanos, ¿dónde vivirán? Cerca de la casa hay una pequeña edificación; era una húmeda cueva y un desmantelado pajar; ese inhóspito edificio será la residencia de los frailes... Sin embargo no es este uno de los sacrificios mayores que hacen los buenos Hermanos; el renunciamiento más extraordinario consiste, a mi entender, en no mandar en sus propias casas, ya que cuanto en ellas se haga lo ha de disponer el cuerpo médico que rija a cada una, del cual, con modesta suma, se constituyen ellos en obedientes auxiliares, luego de adquirir la conveniente ilustración técnica.

Unase a todo esto el indescriptible grado de resignación necesaria para vivir toda la vida entre niños enfermos, o entre ancianos decrepitos o entre locos furibundos a quienes tienen que prestar hasta los más bajos servicios, solo... ¡por amor de Dios! y habrá que proclamar que quienes tal hacen son unos verdaderos hombres, en la más noble acepción de la palabra.

¿Qué es, pues, de extrañar que las mujeres cordobesas se sientan atraídas a cooperar en la obra que los Hermanos de San Juan de Dios van a desarrollar en Córdoba, si por naturaleza las mujeres buenas admiran a los hombres nobles?

Además esa obra—lo he dicho ya—tiene por fin curar a los niños lisos y sordos; es de tipo netamente maternal y

"...toda mujer, porque Dios ha querido, dentro del corazón lleva un niño dormido".

Silvestre Pino

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION ENTREGO MIL PESETAS AL CHOFER QUE FRUSTRO UN ATRACO. LA CREACION DEL CUERPO NACIONAL DE POLICIA URBANA

Madrid

Audiencia presidencial El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a los diputados don Sigfrido Blasco y don Juan Ventosa.

La mañana del jefe del Gobierno

El jefe del Gobierno pasó la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, donde recibió las siguientes visitas:

Eld octor Slöcker; teniente coronel Lquidero jefe de la Escuela de Automovilismo que le presentó a los nuevos jefes del Cuerpo de tren; al señor Calot, con una comisión de Almería; al señor Guerra del Río; al general don Virgilio Cabanellas, y al diputado señor Peyré.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que había recibido al chófer que tan valientemente se comportó en el intento de atraco registrado hace varios días, el cual le explicó con todo detalle como ocurrió el suceso, habiendo sacado la impresión de que se jugó la vida en otra ocasión análoga.

Como premio por su comportamiento—agregó el señor Vaquero—le he entregado mil pesetas y el taxi le será reparado en el Parque de Automovilismo.

La situación del orden público en Cataluña es buena, según me comunica el gobernador general de aquella región.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don José Gardoqui Urdanivia recibió ayer en su despacho oficial las visitas siguientes:

Los representantes de la Empresa S. A. G. E. en Sevilla y Córdoba, don Aurelio Fonseca, don Rafael Cuadros, el secretario de la Delegación de Hacienda, una representación de la Federación de Estudiantes Católicos, don Rafael Cori y el diputado a Cortes don José Montero Tirado.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador señor Gardoqui al hablar ayer con los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

Ayer estuve en Villanueva del Duque donde inauguré las obras de carácter municipal que se van a realizar por iniciativa de la Junta municipal del paro obrero, con cargo al crédito de 62 mil pesetas concedido por el Gobierno, para remediar en parte la situación porque atraviesan los obreros de aquel pueblo.

En el Ayuntamiento recibí la visita de varias comisiones, las cuales me interesaron que haga gestiones para que se activen las obras de varios caminos vecinales, pendientes de libramientos de créditos.

El Ayuntamiento amablemente me ha nombrado hijo adoptivo de Villanueva del Duque, distinción que agradezco en cuanto vale.

También estuve en Alcaeraces, donde reuní a los elementos patronales y obreros para buscar una solución de concordia al paro obrero, dando ocupación en el campo al mayor número posible de trabajadores.

Así mismo visité a Pozoblanco y Pedroche, gestionando la construcción del camino vecinal de Pedroche al Guijo y otras cuestiones relacionadas con el paro obrero.

Al llegar a Córdoba me informaron del intento de robo efectuado en una casa de la calle de Málaga y de la detención de los ladrones, servicio por el que felicité al cabo de Asalto Pedro Castro y al guardia Juan Lara, por conducto del capitán de dicho Cuerpo.

Cuando quede completa la Compañía de Asalto destinada a Córdoba, se organizará un servicio de vigilan-

El orden público en Barcelona, está asegurado con los medios que solicitó el señor Portela Valladares y que el Gobierno se apresuró a enviarle.

En Madrid no prosperará el pistolero porque el ambiente le es hostil, como se demuestra por el acto del chófer que me ha visitado hoy.

Vamos a ver si se asegura el orden público y entramos en una etapa pacífica para poder trabajar y ofrecer a Europa el ejemplo de una República modelo.

Toma de posesión

Esta mañana tomó posesión el nuevo subsecretario de Comunicaciones don Fernando Rey Mora.

El acto se celebró en el despacho del ministro y asistieron el alto personal y numerosos funcionarios.

El señor Jalón presentó el nuevo subsecretario al personal y le dedicó grandes elogios.

El señor Rey Mora pronunció breves palabras para dar las gracias por su designación.

El Cuerpo Nacional de Policía Urbana

Una comisión de representantes de los guardias municipales de España, visitaron esta mañana al ministro de la Gobernación para pedirle la creación del Cuerpo Nacional de Policía Urbana.

La comisión visitó a varias personalidades entre ellas al señor Salazar Alonso y al director general de administración local señor Echeguren, que les ofrecieron apoyar sus pretensiones.

cia en la población encaminado a evitar los robos y otros delitos.

También quiero expresar mi complacencia por el servicio prestado por una pareja de Seguridad que procedió a la detención de Luis Samaniego Martín, que había sustraído un bolso a una señora.

La Guardia civil de Montoro me comunicó ayer que al personarse una pareja en la finca "La Laguna" fue agredida por un grupo muy numeroso de individuos que se dedicaban al hurto de aceitunas.

Los guardias repelieron la agresión, resultando herido un paisano.

Anoche marchó a Montoro el teniente coronel primer jefe don Mariano Rivero, para informarse de lo ocurrido y me ha comunicado algunos detalles de los sucesos.

Según esos informes, un grupo de individuos de Marmolejo (Jaén) se había internado en nuestra provincia para dedicarse al hurto de aceitunas.

Al ser sorprendidos por la Guardia civil, hicieron un disparo y la fuerza, al repeler la agresión, hirió a uno de los paisanos, que ha sido trasladado al Hospital de Montoro.

La Junta de espectáculos

El próximo lunes, a las seis de la noche, se reunirá en el despacho oficial del gobernador civil, la Junta consultiva e inspectora de espectáculos.

Donativos

El gobernador civil entregó ayer los siguientes donativos:

A Francisco Pérez Carrascosa, 5 pesetas; a Francisco Jurado Pérez, 5. Total, 10 pesetas.

HACIENDA

Libramientos

Hoy se harán efectivos en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia, libramientos expedidos a favor de las personas siguientes:

Don Rafael Reina León, don Gonzalo Rodríguez de Austria, don José Losada Rodríguez don Gumersindo Aparicio, don Rafael Castejón, don Juan Navarro Fernández, don Diego Moreno Guerrero, habilitado del depósito de Recría y Doma de Ecija, don Gabriel Bellido, don Domingo Esparza Lara y don A. García Martínez.

Se vende naranjas de malta, chinas, mandarinas y limones agrios y dulces en el Garage Sport, Conde del Robledo, 3. Buenas y baratas.

GRAN TEATRO. - (EMPRESA GUERRERO) TELEFONO 2700

Funciones para hoy sábado 9 de Febrero de 1935.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—EXTRAORDINARIO ESTRENO de la gran película "Metro Goldwyn Mayer" EN ESPAÑOL, titulada **HOMBE EN BLANCO**.—La más conmovedora sensación llevada este año a la pantalla.—Interpretada por CINCO estrellas famosas: CLARK GABLE, MYRNA LOY, JEAN HERSHOLT, ELIZABETH ALLAN y OTTO KRUGER.—Una película para ser recordada mucho tiempo.—De complementos ESTRENO de la interesante REVISTA PARAMOUNT en español y de los dibujos EN ESPAÑOL, **ELLA LE DIO SU AMOR**, por Betty Boop.—Butaca, 200 pesetas.—Anfiteatro, 0'75.—Paraiso, 0'30.—Mañana domingo, a las CUATRO, Cine Popular.—A las 6'30, 8'30 y 10'30.—El definitivo éxito **HOMBRES EN BLANCO**.—Se expeden localidades.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy sábado, a las SEIS Y MEDIA, OCHO Y MEDIA Y DIEZ Y MEDIA.—Primer: SEVILLA, documental en español de estreno.—Segundo: Estreno de la producción **HABLADA EN ESPAÑOL "Paramount"**, ESPIGAS DE ORO.—Butaca, 200 pesetas.—Grada, 0'30.—Mañana, a las once y media de la mañana y cuatro tarde **LA JUSTICIA DEL FUEGO**, americana sonora, por Tom Mix, completando el programa un dibujo sonoro.—Butaca, 0'50.—Grada, 0'10.—Pronto, **GANGSTERS DEL AIRE Y UN AMOR EN ESPAÑA**.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY SABADO 9 DE FEBRERO DE 1935
CINE GONGORA

Dos secciones, a las 6'30 y 10'30.—Ultimo día de la producción Gaumont British Pictures de Atlántica,
DICK TURPIN

por Victor Mc Laglen, Jane Larr y Frank Uosper.—El bandido generoso, intrépido y galante que cautivó la imaginación popular de la Inglaterra del siglo XVIII. Aventuras extraordinarias del famoso personaje, mezcladas con un asunto amoroso lamente sentimental.
Butaca de Patio, 1'50.—Entresuelo, 1'00.

CINE ALKAZAR

Dos secciones, a las 6'30 y 10'30.—Estreno en este local de la superproducción Ufilms,
PASO A LA JUVENTUD

por Matha Eggerth y Jan Kiepora.—Una gran película ena de música, canto, arte supremo, dinamismo, juventud, esto es la última producción de Jan Kiepora con !!!Martha Eggerth!!!
Preferencia, 1'00.—Niños, 0'50.

Información sanitaria

La "Gaceta" ha anunciado las oposiciones para proveer una plaza de médico de asistencia domiciliaria en Guadalcázar.
Las instancias para tomar parte en las oposiciones se dirigirán al Inspector provincial de Sanidad antes del día 4 de Marzo.
Las oposiciones se verificarán conjuntamente con las de Palma del Río y Luque en la segunda quincena del próximo mes de Marzo, anunciándose con diez días de anticipación en el "Boletín Oficial".
El gobernador civil señor Gardoqui manifestó ayer que el inspector provincial de Sanidad le había visitado a fin de requerir su apoyo para la más rápida realización del proyecto de construcción de un gran edificio en el que quedarán instalados, no solo el Instituto provincial de Higiene con ampliación de servicios cada día más necesarios, sino los numerosos Dispensarios de Medicina Social y Asistencia ya establecidos en focales diseminados y deficientes.
Hace muy pocos días estuvieron unas horas en Córdoba, de paso para Madrid, los doctores Bermejillo y Villarías, subsecretario y director general de Sanidad respectivamente, quienes acompañados del Dr. Benzo visitaron los servicios sanitarios actuales reconociendo las necesidades, su dinamismo y eficacia más intensa cada día de la instalación adecuada de esos organismos ofreciéndose para gestionar la posible habilitación de créditos sobre la base de la cesión por el Ayuntamiento de Córdoba de un solar (que ya ha sido solicitado en instancia).

El alcalde señor Garrido, acompañado del Dr. Benzo y del arquitecto municipal señor Sáenz Santamaría ha visitado los lugares de posible emplazamiento del edificio que se proyecta, interviniendo también el señor Gardoqui con gran interés en el desarrollo de asunto de tan enorme importancia para Córdoba y su provincia, no solo desde el punto de vista de su ya muy avanzada organización sanitaria sino como una posible solución más para el grave problema del paro obrero.

El próximo día 18, en el Instituto Nacional de Sanidad y en el curso organizado por el director Dr. Pittaluga celebrará una conferencia el Dr. Benzo, inspector de Sanidad de esta provincia, sobre las características sanitarias del ambiente rural.

Venerable e ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores

El próximo domingo 10 del actual, a las tres y media, celebrará esta Hermandad Junta general extraordinaria en la Iglesia del Hospital de los Dolores, rogándose a todos los hermanos varones la puntual asistencia a dicho acto.

Arriendo de un edificio en el paseo del Gran Capitán

Se admiten proposiciones por escrito, para el arrendamiento del edificio propiedad de la Compañía Anónima de Seguros "AURORA", sito en el paseo del Gran Capitán (esquina a la calle Morería).
Dirigirse a la Subdirección de a Compañía en esta. Oficina de don José Guerra Lozano, Málaga, 8 principal, letra A.

ALMACEN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES

AVENIDA DE CERVANTES SIN NUM. (JUNTO A LA FABRICA DE CERVEZA "LA MEZQUITA")
Servicio rápido a domicilio
TELEFONO 1523. CORDOBA

El servicio de Correos

Hasta nosotros llegan noticias que por parte del nuevo administrador de Correos de esta provincia don Emilio Illán se viene gestionando la implantación de un nuevo servicio para el traslado de la correspondencia desde los barrios extremos de la capital a la administración central de Correos.
Este servicio ha de consistir en la colocación de buzones en los autobuses que han de proporcionar una comodidad grande al público.
Principalmente las harriadas de la Electro Mecánica y otras más próximas, así como las numerosas fincas de recreo de nuestra Sierra encontrarán un verdadero beneficio con la implantación de estos buzones.
A propósito de los servicios de Correos hemos oído a las familias que habitan en las fincas de la Sierra quejarse de las deficiencias que se notan en el reparto de la correspondencia seguramente por la escasez del personal encargado de tal operación.
Esperamos que el administrador principal de Correos, cuyo celo es notorio, realizará las gestiones precisas para que se aumente dicho personal.
Y no terminaremos estas líneas sin felicitar al mencionado funcionario por su proyecto de establecer los buzones de que hemos hablado al principio, los cuales beneficiarán extraordinariamente al público.

Colegio Pericial Mercantil de Córdoba

AVISO
Habiendo sido solicitado a este Colegio el nombramiento de tres peritos para cierto negocio, se convoca a Junta general extraordinaria a los titulares mercantiles colegiados a fin de que en ella se acuerde su nombramiento.
La referida Junta se celebrará en el domicilio social el día 9 del corriente a las ocho y media de la noche.
El Presidente

Acerca del intento de robo en la calle de Málaga

Con motivo de la publicación en nuestro último número de la noticia referente al intento de robo efectuado anteanoche en la calle de Málaga, nos visitó ayer el guardia de Asalto Juan Lara Roldán para manifestarnos que el cabo de dicho Cuerpo Pedro Castro y el tesorero que antes descubrieron a los ladrones, logrando detenerlos.
Después pidieron auxilio para conducirlos a la Comisaría y se lo prestaron el agente del Cuerpo de Vigilancia señor Salvago Rocafull y los guardias Pedro Morcillo y Francisco Alarcón.
El guardia Juan Lara hizo el disparo de que hablábamos al huir por los tejados uno de los ladrones.
Entre los cuatro detenidos hay uno, Alfonso Paredes Conde (a) El terrible, que estaba reclamado por la autoridad judicial pues es uno de los autores del robo cometido hace algún tiempo en el domicilio de don Antonio Jaén Morente.

ACTO FUNEBRE

En la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), se celebraron ayer a las cuatro de la tarde, solemnes funerales en sufragio por el alma de la preciosa niña Luisa Caballero Ruiz, hija de don Eustaquio Caballero Escobar.
Al acto asistió numeroso duelo en cuya presidencia figuraban don Antonio Zurita Vera, don Manuel Gutiérrez Pedraza, don José Molleja y Molleja, don Fidel y don Antonio Escobar Carretero y don Enrique y don Fernando Ruiz Carrión.
Concluida la ceremonia religiosa el clero y el cortejo marcharon a la casa mortuoria para recoger el cadáver acompañándolo hasta el cementerio de San Rafael, en el que recibió sepultura.
Reiteramos el pésame muy sentido a los desconsolados padres, hermanos y demás familia de la finada.

Presidencia del Consejo de ministros

El código de la circulación
La Comisión interministerial encargada de la redacción del Código de la Circulación ha quedado restablecida por orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros de 7 de Enero de 1935 ("Gaceta" del 21) y abre información pública a la que podrán concurrir exponiendo las observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes cuantas personas o entidades se consideren afectadas por las disposiciones del vigente Código de la Circulación aportando aquellas por escrito en forma clara y concisa, con propuesta de redacción de los artículos de que en cada caso se trate.
Los escritos se dirigirán al señor presidente de dicha Comisión, domiciliada en Goya, 8, Madrid, desde el día 11 hasta el 25 ambos inclusive del presente mes de Febrero.

MES DE FEBRERO NUEVOS MODELOS DE MES DE FEBRERO

PRECIOS AZULES

De la colección de Precios Azules **ZAPATOS DE CALIDAD INMEJORABLES** De la colección de Precios Azules

::: FABRICADOS EXPRESAMENTE ::: PARA VENDER A PRECIO DE SALDO

PRECIOS AZULES

De la colección de Precios Azules

13.925.-Charol y lagarto gris, Ptas. 13'50

De la colección de Precios Azules

13.908.-Box-calf bey y marrón, Ptas. 16

13.919.-Camello y box-calf marrón, Ptas. 15

De la colección de Precios Azules

16.226.-Charol negro, Ptas. 13'50

De la colección de Precios Azules

16.506.-Camello marrón claro y oscuro, Ptas. 15

Calzados LA IMPERIAL

TRIBUNALES

Sentencias
La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa por hurto, seguida en el Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Angel Ariza Mohedano, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor.
La Sala segunda ha fallado la causa por estufa, procedente del Juzgado de Montoro, contra José Cespedosa García, absolviéndole libremente.
La misma Sala ha sentenciado en la causa por hurto instruida en el Juzgado de Montoro, contra José Villar Huescar, imponiéndole la pena de seis meses de arresto mayor.
La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por hurto, seguida en el Juzgado de Pozoblanco, contra José Aranda Murilla, Francisco Corchado Silvero y Manuel Rivas Fernández, condenándoles a cuatro meses y un día de arresto mayor.
La misma Sala ha fallado la causa por hurto, procedente del Juzgado de Pozoblanco, contra José Bravo Carrasco, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor.
La misma Sala ha sentenciado en la causa por hurto, instruida en el Juzgado de Priego, contra Antonio Sánchez Morales, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor.
La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por hurto, seguida en el Juzgado de Lucena, contra Juan Ramos Mayorga, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Ingreso de causas
Han ingresado en esta Audiencia las siguientes causas:
Sección primera
Juzgado de la Derecha de esta capital: Por lesiones, contra Francisco Izquierdo Alcaide, y por atentado contra José Agustín Barba, María Fuensanta Díaz Chaves y María Fuensanta Barba Díaz.
Juzgado de Castro del Río: Por hurto, contra Fernando Salido Rojano y Antonio Moreno Mellado.
Sección segunda
Juzgado de Aguilar de la Frontera: Por tentativa de robo, contra Manuel Morales García.
Juzgado de Bujalance: Por atentado a los agentes de la autoridad, contra Tomás Barrientos Arroyo.
Juzgado de Lucena: Por suicidio de Manuel Flores Alba.
Juzgado de Montoro: Por amenazas de muerte, contra Cristóbal Mantas Moreno.
También ha ingresado en la Sección primera, la causa seguida en el Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Antonio López García, por coacciones y amenazas, que se verá ante el Tribunal de Urgencia.

GACETILLAS

Sustracción de un reloj
En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado José Jurado Balsara, que en una casa de la Plaza de Colón, donde trabaja, le han sustraído de un bolsillo de la pelizza, un reloj, el cual valora en quince pesetas.
Nuevos bachilleres
Han terminado los estudios del bachillerato los distinguidos jóvenes don José Aguilar Marín y don Angel Cruz García, ambos alumnos de la Academia de Estudios Superiores. Nuestra enhorabuena.
Academia de Ciencias
Esta noche a las seis celebrará sesión ordinaria la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes en su local del edificio de la Diputación provincial.
Los exploradores cordobeses
Mañana efectuarán una excursión los exploradores cordobeses al sitio llamado Alamo Blanco.
Saldrán a las nueve de la mañana y regresarán a las cinco de la tarde. La comida será individual.
La patrulla de El Caballo preparará su comida en comida de campaña.
Niño con quemaduras
Ayer ocurrió un sensible suceso en la casa número 19 de la calle de San Eloy.
El niño de dos meses Francisco Almagro Cabezas, fue sentado por su madre en un sillón al lado de un brasero y una chispa de candela desprendida de éste prendió en las vestiduras del pequeñuelo.
Cuando su madre acudió a auxiliarle tenía ya quemaduras en ambas piernas.
Condujole a la Casa de Socorro don de le efectuaron la primera cura calificando de primero y segundo grado las quemaduras y su estado de pronóstico reservado.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba
Nacimientos.—Lorenzo Avilés Alía, Francisca Fuentes Bernal y Ramón Expósito Pérez.
Defunciones.—Pescual Moreno Jiménez, de 48 años y Rafael Rodríguez Lozano, de nueve días.
Juzgado municipal del distrito de la Izquierda
Nacimientos.—María de la Concepción Rodríguez Sánchez, José Torres Carmona, (Celia) Delgado Murillo y Amor (Palomino) Gómez.
Defunciones.—Peregrina Lago Díaz de 28 años, Luisa Caballero Ruiz, de 10, María Carrera Jaén, de 76 y Leonor Rodríguez Jiménez, de 66.

ENSEÑANZA NACIONAL

Jubilación
Por haber cumplido la edad reglamentaria ha sido jubilada la maestra de Doña Mencia doña Rosario Caballero Luna.
Expediente personal
En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba, se ha recibido el expediente personal de don Ubaldo García Antolínes, maestro que fue de La Coruña.
Credencial
La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Badajoz ha remitido a la de Córdoba, para que la entregue a doña Elisa Villanueva Aparicio, su credencial de maestra de Alpichi.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro y veinte.

La Cámara está muy desanimada. El señor Tralbal defiende una proposición censurando la persistencia en la suspensión de las garantías constitucionales y dice que esto viene a ser lo mismo que una dictadura legalizada.

Pide al Gobierno que explique todo lo referente al mantenimiento de esa medida.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que el Gobierno ha cumplido todos los preceptos constitucionales y que como estaban las Cortes cerradas al adoptarse tal resolución se dio cuenta de ella a la Diputación permanente.

El señor Martínez Barrio opina que no se han cumplido exactamente todos los trámites constitucionales.

El señor Tralbal insiste en sus censuras al Gobierno y pide votación nominal para la proposición.

Se procede a ella y es rechazada por 102 votos contra 22.

Sin discusión se aprueba el proyecto concediendo una pensión de 20.000 pesetas a la viuda del señor Sánchez Guerra.

Se reanuda la discusión del proyecto relativo al aumento de precio de los periódicos.

El señor Marial, de la Esquerda, combate el dictamen y dice que lo que debe hacerse es ayudar a las industrias periodísticas favoreciendo la importación de papel.

Estima que lo que se pretende solo redundará en provecho de algunas Empresas.

Don Hermenegildo Casas se expresa en los mismos términos que el señor Marial.

El señor Sierra, de la Comisión, defiende el dictamen y dice que si el asunto se ha traído a la Cámara ha sido por respeto al sistema parlamentario porque el Gobierno pudo aumentar por decreto el precio de los periódicos, tomando como base el encarecimiento de las materias primas y de la mano de obra.

No cree que se perjudique a ningún periódico, ya que todo el mundo ha soportado otros aumentos en distintas materias e incluso en los espectáculos.

El señor Marial insiste en sus puntos de vista y se queja de que ni siquiera vaya a servir el aumento para que se beneficien los redactores, como se había pensado en un principio.

Termina la discusión de la totalidad y se pasa a la del articulado.

El señor Miñones defiende una enmienda al artículo primero pidiendo que se deje en plena libertad a las Empresas para fijar el precio de los periódicos.

El señor Guizarro, por la Comisión, la rechaza.

Varios diputados le interrumpen diciendo que la ley va contra los periódicos de izquierda.

El señor Guizarro hace resaltar que se abrió una información pública en la que se oyó a Empresas y obreros resultado favorable al aumento de precio.

Por 93 votos contra 13 queda rechazada la enmienda.

Igual ocurre con otra.

En votación nominal y por 58 votos contra 9 se aprueba el artículo primero.

El presidente suspende el debate y continúa el del proyecto de arrendamientos rústicos, aprobándose sin discusión hasta el artículo 18.

Después de ser retiradas varias enmiendas se aprueba hasta el 20.

Se pasa a la sección de ruegos y preguntas.

El señor Romero Rodrigales pide que se active la construcción de los edificios oficiales destruidos durante la revolución, así como que se proceda a la reconstrucción de los archivos.

El señor Vega de la Iglesia pide que no se cobre en Almería el impuesto para el paro forzoso.

El señor Blasco Garzón anuncia una interpelación acerca de la destitución de jueces y fiscales.

Otros diputados hacen ruegos de interés local y el presidente levanta la sesión a las ocho cuarenta y cinco de la noche.

El viaje del ministro de Obras Públicas a Granada

El señor Cid manifestó a los periodistas que su anunciado viaje a Granada tiene por objeto el visitar la vertiente Sur de Sierra Nevada para apreciar los daños causados por los fenómenos torrenciales.

Agregó que se procurará una correlación de los servicios hidráulicos de Obras Públicas con los de Agricultura por mediación del servicio forestal.

Como todo esto se desarrollará en seguida se obtendrá grandes beneficios para las zonas de riego de Motril y otros pueblos de la comarca.

Terminó manifestando que se propone hacer una excursión a la Alpujarra, pues dicen que no la ha visitado todavía ningún ministro de la República.

La minoría tradicionalista

Ayer se reunió en el Congreso la minoría tradicionalista para examinar la ponencia redactada acerca del testimonio relativo al alijo de armas.

Se acordó mantener en el salón de sesiones la acusación con arreglo a lo que dispone la ley del Tribunal de Garantías y la Constitución.

Renuncian a formar parte de la Comisión encargada de cercenar el presupuesto los señores Calderón, Chapaprieta y Vidal y Guardiola.

Don Abilio Calderón ha enviado una carta al ministro de Hacienda, renunciando a figurar en la Comisión encargada de hacer economías en el presupuesto.

Fundamenta su renuncia en que, como ha dicho reiteradamente en la Cámara, entiendo que el asunto no puede ser obra de una Comisión, sino del Parlamento.

José Sánchez de la Cuesta

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia Conde de Torres Cabrera, núm. 2-D. Consulta de 3 a 5. Teléfono 1369

Compre sus gafas en casa "OTERO" verá muy bien y ahorrará dinero. Claudio Marcelo, 17. Córdoba

El señor Chapaprieta, que también había sido nombrado de la Comisión, ha expuesto su deseo de dimitir.

El señor Vidal y Guardiola ha renunciado ya por entender que antes de que actúe la Comisión, el Gobierno debe definir la política general en cuestiones financiera y económica y procurar que secunden su actitud todos los grupos de la Cámara.

La interpelación del conde de Romanones

El señor Rocha hablando de la interpelación que tiene anunciada el conde de Romanones acerca de la política exterior ha dicho que será más bien una información o asesoramiento acerca de determinados puntos.

Don Alvaro me ha dicho —agregó— que si no creo oportuno contestar a determinadas cuestiones que él exponga, no se molestará por eso.

Los créditos congelados en la Argentina

El ministro de Hacienda manifestó a los informadores que el martes enviará a la "Gaceta" el decreto relativo a la pignoración de los bonos con que la Argentina se compromete a pagar los créditos congelados con el fin de que los tenedores de ellos puedan movilizarlos.

En el caso de que el Banco de España cobre por las pignoraciones intereses superiores al dos por ciento que es con lo que la Argentina beneficia sus bonos, se pagarán aquellos con cargo al beneficio que se obtenga de la importación de maíz cuyo origen se halla en el tratado hispano argentino.

Renovación Española

La minoría monárquica se reunió ayer para examinar el testimonio del juez señor Alarcón referente al alijo de armas, acordando presentar a la Cámara tres proposiciones de actuación, para las cuales recabarán los votos necesarios.

Proyectos leídos por el ministro de Marina

El ministro de Marina leyó ayer en la Cámara un proyecto disponiendo que la tropa de Infantería de Marina se reclute entre voluntarios e individuos procedentes de las Cajas de Reclutas del Ejército y otro señalando que los capitanes de navío no podrán desempeñar servicios de embarco a partir de los 58 años. Pres tarán el servicio en tierra hasta que cumplan la edad para el retiro. Los que al llegar a los 58 años tengan la graduación de capitán y manden barcos conservarán su derecho al ascenso hasta que cumplan los 60, en que cesarán en la vida de mar.

Los ascensos de los generales Batet y López Ochoa

La Comisión de Guerra del Parlamento se reunió para examinar el proyecto referente a los ascensos a tenientes generales de los generales Batet y López Ochoa.

Los comisionados, sin entrar a discutir los méritos contraídos por dichos señores, se mostraron unánimes en que no se podía informar favorablemente, por no ser partidarios de la creación de la categoría de teniente general y estimar que ello no puede llevarse a cabo sin haber hecho previamente un estudio a fondo de la organización del Ejército.

Alba y los periodistas

El presidente de la Cámara recibió a los periodistas después de la sesión y les dijo que en la semana próxima se verificará un par de sesiones nocturnas con el fin de acelerar la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos y dejar paso a otros asuntos.

También se discutirá la cuestión referente al régimen triguero.

Gil Robles

Continúa guardando cama a con-

sólo 90 céntimos



Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminadoras; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afec-

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas. más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET.- San Bartolomé, 30 y 32.- San Sebastián.

¿TIENE VD. EL TIKEC DE LOS AUTOBUS NUM. 9.197?
Corresponde a la libreta de la Caja de Ahorros del Banco Central, de 25 pesetas.
Además falta por presentar los números siguientes, a los que han correspondido los BALONES 13.839, 14.450, 7.586, 10.778, 12.614, 8.444 y 8.711.
Los demás premios han sido recogidos y se dará nota de afortunados. Para la próxima combinación habrá regalos sorprendentes.

A la calle Jesús María, núm. 1
SE HA TRASLADADO LA
HUEVERIA SAN ALVARO
y lo participa a su distinguida clientela y al público en general.
TELEFONO 1798

Al dar la hora
de cada comida, tome usted una cucharada del poderoso reconstituyente, Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina para devolver la vitalidad a las mujeres **anémicas**

Puede tomarse en todo tiempo.
No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
normaliza suavemente la función intestinal. Grupos en cajas. Pídale en farmacia.

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

secuencia de un ataque gripal el jefe de la Ceda don José María Gil Robles.

Una joven gravísimamente herida por su exnovio

Cuando transitaba por la calle de Buenavista la joven de 19 años Concepción Morales, le salió al paso su antiguo novio y le pidió que reanudaran las relaciones.

Como ella se negara él la agredió con una navaja, dándole dos puñaladas en la espalda.

Concepción después de asistida en la Casa de Socorro pasó al Hospital, donde se encuentra en gravísimo estado.

El agresor fue detenido.

Un suicidio

Se ha suicidado, ahorcándose en un árbol del Retiro, con un cinturón, un individuo que representa tener veinticuatro años.

No ha sido identificado por que no llevaba documento alguno.

Provincias

MALAGA
"El Almirez" llora y canta

Málaga. Se sabe que el bandido "El Almirez" cuando lo visitan personas de su familia o su defensor se muestra muy abatido y llora continuamente.

Cuando está solo no cesa de cantar fandanguillos.

PAMPLONA
Fallecimiento del presidente de la Diputación

Pamplona. A consecuencia de una pulmonía ha dejado de existir el presidente de la Diputación de Navarra don Genaro Larrache, que estaba afiliado al partido jaimista.

LEON
Se suicida un cabo de Aviación

León. El cabo de Aviación Luciano

Hermanidad del Santísimo Cristo de Gracia

(Padres de Gracia)
Por la presente se cita a los señores hermanos a junta general que se celebrará el próximo día 10, a las once de la mañana, para tratar de asuntos de gran interés.

Se ruega la asistencia de todos los hermanos y devotos del Santísimo Cristo.

El secretario

Rodríguez Esteban, de 21 años, se ha suicidado disparándose un tiro de fusil.

Se ignoran las causas que le obligaron a tomar tan extrema resolución.

Luciano era casado.

OVIEDO

Consejo de Guerra

Gijón. Se ha celebrado un Consejo de Guerra contra cuatro paisanos. La prueba fue desfavorable, pues varios vecinos les acusaron de haber intervenido activamente en los sucesos revolucionarios.

El fiscal pidió que fueran condenados a cadena perpetua.

El defensor abogó por la absolución, alegando que si intervinieron en los sucesos fue por haberle obligado a ello, bajo amenazas de muerte, los revolucionarios.

Azaña no ha estado en Asturias

Oviedo. El gobernador general ha manifestado que carece de fundamento el rumor circulado acerca de que en los pasados días estuviere en Asturias el expresidente del Consejo de ministros don Manuel Azaña.

BARCELONA
Manifestaciones del señor Portela Valladares

Barcelona. El gobernador general dijo a los periodistas que se había enterado de que dos personas al inscribirse en los hoteles habían consignado que eran de nacionalidad catalana y que había pasado el asunto a los Tribunales para que estos deci-

dan si puede utilizarse o no esa denominación.

Accidente del trabajo

Barcelona. En una fundición de campanas de la calle de Cavannes, estalló un molde, resultando con quemaduras en las manos y en diferentes partes del cuerpo los obreros José Boti, Diego Valls, José Barcelo y Juan Bautista Marco.

Los cuatro fueron asistidos en el Hospital clínico.

Escándalo en un mercado

Barcelona. En el mercado de San Antonio un guardia llamó la atención a una vendedora, la cual lo insultó, originándose un formidable escándalo.

El marido de la vendedora Manuel Serafin Ramos agredió al guardia. El compañero de éste hizo varios disparos al aire resultando herida, a causa del rebote de una bala María Alcalde, de 25 años, a la cual se le apreció una herida de arma de fuego en la escápula derecha.

Serafin y su mujer quedaron detenidos.

ZARAGOZA

Causas elevadas a plenario

Zaragoza. Han sido elevadas a plenario las causas instruidas con motivo de los sucesos desarrollados en Uncastillo, Tauste, Pradilla, Egea y Mallén durante el movimiento revolucionario.

Los procesados pasan de doscientos y el fiscal pide ocho penas de muerte.

PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña María Escribano Yanguas
Que falleció el día 10 de Febrero de 1934, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, a las siete y media, en la parroquia de San Juan, y el día 11, a las ocho y media, en la iglesia de San Pablo, se aplicarán en sufragio por su alma.

Sus sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos que la encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes, recibió ayer las siguientes visitas:
 Don César Fragero, don José Crespo Serrano, don Pablo Gutiérrez, una comisión de exguardias municipales, don Eduardo Varo, don Vicente Orti y don Francisco Martínez Barroso.

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión a que el Ayuntamiento está convocado para hoy y que en caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales se efectuará el lunes:
 Borrador del acta de la sesión anterior.

Elección mediante votación secreta del concejal que ha de ocupar la presidencia de la Comisión de Quintas.

Moción de la Comisión de Beneficencia sobre nombramiento de personal subalterno con destino a la policlínica municipal.

Moción de la misma Comisión proponiendo que se dote de uniforme al ordenanza recientemente nombrado con destino a la policlínica municipal.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo que se faculte a la Alcaldía para la adquisición de las fincas San Luis de Vista Hermosa con destino a escuelas municipales.

Decreto de la Alcaldía nombrando a Rafael Navas Huertas ordenanza interino de la policlínica municipal.

Propuesta de la junta municipal de solares sobre nombramiento de los arquitectos don Francisco Jiménez de la Cruz y don Enrique Tienda Pesquero para que actúen como peritos terceros en los casos que fuese necesario durante el corriente ejercicio.

Presupuesto del ingeniero municipal para la adquisición de mangas con destino al servicio de limpieza y riegos.

Presupuesto del jefe del servicio de limpieza y riegos para la adquisición de cuatro pelizas de cuero con destino a los chófers y ayudantes de los tanques.

Presupuesto del ingeniero municipal para el arreglo y consolidación con piedra machacada del camino que conduce a la estación de Cercadilla.

Matrículas para la exacción en el ejercicio en curso de los arbitrios sobre inquilinatos, edificios de insuficiente altura, carruajes de lujo en concepto de posesión y circulación, velocípedos y bicicletas, vigilancia de establecimientos, casinos y círculos de recreo, solares sin vallar y derechos sobre conservación de alcantarillado, con las reclamaciones producidas durante el plazo de exposición al público.

Expedientes instruidos al peón barrendero Alfonso Durán González, a la sirvienta de los evacuatorios Mercedes Leiva Luque, al vigilante del resguardo de arbitrios Manuel Lucena Larrat, al bombero de segunda clase Juan Villafraña Serrano, al vigilante del resguardo de arbitrios Juan Viana Agreda y al ordenanza de la Biblioteca del Duque de Rivas, por faltas cometidas en el servicio.

Dictamen del oficial encargado del Negociado de Estadística proponiendo la aprobación definitiva de la rectificación del Padrón de habitantes correspondiente al pasado año de 1934.

Dictamen de la Comisión de arbitrios proponiendo que el Ayuntamiento acuerde convocar exámenes con el fin de otorgar títulos de aptitud para el ingreso al Cuerpo del resguardo de arbitrios que se sancione el programa que ha de regir en los mismos y que se designe las personas que hayan de integrar el Tribunal correspondiente.

Dictamen del oficial encargado del Negociado de cementerios dando cuenta de no haberse formulado reclamación alguna a la subasta celebrada para la construcción de un grupo de bovedillas en el Cementerio municipal de la Izquierda y proponiendo que se adjudique el remate de manera definitiva al licitador don José Herrera y Herrera.

Instancia de don Jerónimo Maestre Ruiz contratista del servicio de la limpieza pública en súplica de que la Corporación le reconozca un crédito por la diferencia de jornales al personal encargado de los trabajos desde el 23 de Enero de 1935 en que por sentencia del Jurado mixto del Trabajo de transportes de 16 de Mayo de dicho año fueron elevados a 775 pesetas.

Instancia de don Antonio Ortiz Clot, médico de la Casa de Socorro, interesando se le conceda un mes de licencia para la resolución de asuntos particulares.

Instancia de doña Francisca Olmo Canales pidiendo autorización para trasladar la muestra existente en la casa número 39 de la calle Fermín Galán a la número 43 de la misma vía.

Instancias de don Rafael López Zurita, pidiendo autorización para la apertura de un establecimiento de curtidors en la casa número 9 de la calle Joaquín Costa; de don Rosendo Barrios Castillo, para la venta de comestibles y bebidas en la número 3 de Simón de Sousa; de don Audifacio Reyes, para la apertura de establecimiento de abacería en la finca Villa Araceli, barrio del Naranjo; de don Rafael Ordoñez Ambrosio, para la venta de bebidas en la número 3 de Juan Rufo; de don Francisco Romero Ruiz, para la venta de café económico en la número 14 de la plaza de la República; de doña Concepción Fernández López, para establecimiento de abacería en la número 2 de la calle Lucena; de don Rafael Castro Carrasco, para la venta de iguales artículos en la número 23 de la calle Cárcamo; de don Francisco Requena Quiles, para la venta de comestibles en la número 28 de Agustín Moreno; y de don Rafael González Palma, para la venta de artículos de pañería y camisería en la número 33 de la calle de la Concepción.

Instancias de don Manuel Moyano Medina y de don Manuel Rodríguez Rodríguez pidiendo licencia para construir el acerado correspondiente a la casa número 22 de la calle de San Acisclo y a diferentes edificaciones en el barrio de la Reina.

Instancias de don Juan Espinar Dueñas, don Rafael López Salas, don Ildefonso Martínez Plazuelo, don Manuel Mortes Ruiz, don Francisco Ruiz Hens, don Rafael Caballero Sánchez, don Angel Ocaña Mejías y don Antonio Conde Sánchez, pidiendo autorización para efectuar obras en casas de su propiedad.

Seis instancias de otros tantos interesados pidiendo se les incluya en unión de sus respectivas familias en el Padrón de habitantes de este término municipal.
 Oficio del alcalde de Hornachuelos participando que por acuerdo capitular ha sido alta en el Padrón de habitantes don José Aguilera Cabrera, a los efectos de la baja correspondiente en el de esta población.
 Comparecencia de doña María Concepción Pino Rot, interesando se rectifique su inscripción padronal en la que figura con el apellido Martón y decreto del Ayuntamiento accediendo a lo interesado.

Extractos de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Octubre.
 Relación de los jornales y riales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por tema de administración.
 Cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.
 Oficio del delegado de Hacienda aprobando con carácter provisional la ejecución de las ordenanzas de nuevas exacciones y las que han sufrido modificación al aprobarse el presupuesto para el ejercicio corriente a excepción de la relativa al derecho o tasa por reconocimiento sanitario del del as harinas la cual ha sido objeto de resolución especial al estimarse las reclamaciones que contra ella se han formulado.
 Diferentes oficios del delegado de Hacienda relacionados con la desaprobarción de la ordenanza reguladora del derecho o tasa para el reconocimiento sanitario de las harinas establecida en el presupuesto del actual ejercicio y comunicaciones que con este motivo ha cursado a dicha autoridad administrativa el alcalde presidente.
 Memoria adicional a la del presupuesto para el ejercicio de 1935 con el presupuesto de gastos e ingresos que han de producir el establecimiento de un derecho o tasa por el reconocimiento sanitario de las harinas.
 Ordenanza reguladora del derecho o tasa para el reconocimiento sanitario de las harinas.
 Expediente instruido para la expropiación de tres parcelas de terreno de la casa número 6 de la calle del Cuarto y apropiación de otra de vía pública que ha de incorporarse a dicho inmueble como consecuencia de las alineaciones aprobadas para las calles Eduardo Dato y Cuarto.

Servicios de la guardia urbana

La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de Francisco Mesa Córdoba y Ruperto Alonso Lozano, por ir subidos en los carros que conducían; de Pedro Aroyo Pavano, por construir un chozo careciendo de licencia; de Francisco y Antonio Machín Montalbán, por tener en circulación carros de su propiedad careciendo de la tablilla de haber pagado el arbitrio; de Francisco Vargas Espada y Dolores León Espejo, por encender candela sus hijos en la plaza de Lagunilla; de Juan Torres Castillo, de Rafael Martínez Gómez y Juan Herrera Reina, por jugar sus hijos con patines en la vía pública; de Juan González Noguero, por encender candela su hijo en la vía pública; y de Esteban Seco de Herrera, por tener en circulación un carro que carecía de luz.

El guardia número 5, dió conocimiento en la Comisaría de Vigilancia de que Mercedes Valverde Gómez, denunció por ir arto a su vecina Concepción Rodríguez.

El 59 presentó en la Comisaría a Antonio de Dios Calleja, por sustraer palomos de los jardines de la Agricultura.

Decomisos

Decomisos efectuados durante el mes de Enero último por no haber sido pagados los correspondientes arbitrios municipales a las especies que se citan:

A don Santiago Gámiz, 8 kilos de jamón; a don Toribio Navarro, 3 kilos de embutidos, 2 y medio de morcilla y 4 de tocino; a doña Josefa Cortés, 1 kilo de embutido y 4 de morcilla; a don Manuel Garrido Risco, 16 kilos de vino; a don Segundo Muñoz, 5 kilos y medio de embutido; a don Vicente Aragón, 1 kilo y medio de embutido y 1 y medio de manteca; a doña Rafaela Román, 28 conejos y 2 liebres; a doña Rafaela Tejero, 13 pares de zorzales; a don Antonio Manso, 8 litros de vino; a don José Rodríguez, 5 gallinas; a don José Luque, 4 kilos de chorizo y 4 de morcilla; a don Ramón García Castro y a don Agustín Rosales, 5 sacos de chacina con 227 kilos; a don Martín Cabezas Oliva, 48 litros de aguardiente y 8 de coñac; a don Manuel Luis Tirado, 110 kilos de chacina; a don Antonio Llamas, 48 litros de vino; a doña María Caballero, 1 kilo de embutido y 1 de morcilla; a doña Amparo Arauco, 1 kilo de embutido; a don Mariano Pedro Gómez, 8 kilos de embutido; a doña Petra Guerra, 4 kilos y medio de embutido; a don Diego García Fuentes, 3 cabritos con 9 kilos; a don Antonio Mira, 94 kilos de manteca; a don Joaquín Jiménez, 2 kilos y medio de tocino y 1 de chorizo.

EL CAFE que adquiere usted en la plaza de San Andrés, satisfará su deseo, por ser incomparable y tueste diario de 9 a 12, Cafés tostados "Allotente". Plaza de San Andrés, Teléfono 2780.

Mariquilla yo te quiero y te quiero picaruela, por usar la Crema Dora que también usa mi abuela.

Carros de paja

Si necesitáis adquirirlos, no dudeis y avisar a "Curro Gavilán" que sirve buena calidad y mucha cantidad a precios corrientes. También se sirve empacada. Badas, sin número, Teléfono 2699.

SE VENDE: Dos coches, Hudson uno de ellos, muy buen estado, siete plazas y otro Hupmobile, seminuevo, cinco plazas, conducción interior, modelo 31. Razón, don Luis López, Granja Royal. Córdoba. De 1 a 3.

VENDO tejas y otros materiales de derribo. Conde de Cárdenas, 19.

SE ARRIENDA dos habitaciones altas, solo para guardar muebles. Razón, Barroso, 7.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Cirilo, obispo de Alejandría y Santa Apolonia, virgen y mártir.—Mañana: Santa Escolástica, virgen y mártir y San Guillermo, duque de Aquitania.

Jubilios circulares

Hoy, en la iglesia parroquial de San Francisco, costado por los señores de López Cansinos, en sufragio de sus padres.—Mañana, en el Convento de Santa Ana.

En los Padres de Gracia

Hoy, quinto acto de la solemne novena que la Comunidad de Religiosos Trinitarios (P.P. de Gracia) consagra a su glorioso Reformador y Fundador del Convento de Córdoba, el Beato Juan Bautista de la Concepción, cuyos sagrados restos se veneran en la iglesia de dicho Convento.

Por la mañana, a las nueve en punto, hay misa solemne, concluyendo con el canto del himno Trinitario. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario con letanía cantada, ejercicio de la novena con motetes cantados, sermón, bendición y reserva.

Los sermones del novenario están a cargo de los PP. de la Comunidad.

En el Santo Angel (Capuchinos)

Los cultos de este mes que determinan los estatutos de la Asociación de Nuestra Señora de las Tres Ave Marías, se celebrarán mañana.

Los de la mañana, misa de comunión general, serán a las ocho.

Los de la tarde, exposición mayor, trisagio a la Beatísima Trinidad, coronita a la Virgen, ejercicios de las Tres Ave Marías, cánticos, plática y reserva de S. D. M., a las cinco y media.

En Santa Ana

Mañana empezará en esta iglesia el jubileo circular de las 40 horas.

En las Esclavas

Hoy, a las cinco y media de la tarde, primer acto del solemne triduo en honor de Nuestra Señora de Lourdes.

Habrà sermón a cargo del Reverendo Padre Luis Martínez de la Torre, S. J.

En San Cayetano

Mañana se celebrarán en la iglesia de San Cayetano los cultos mensuales en honor del Niño Jesús de Praga.

Por la mañana, a las ocho, habrá misa de comunión en su altar, y por la tarde, a las cinco y media, se harán los ejercicios del Niño, terminando con la procesión.

LOS SIETE DOMINGOS A S. JOSE

En el Sagrario

Mañana, durante la misa de siete y media, segundo acto de los Siete Domingos a San José.

En San Pedro

Mañana, a las siete y media, misa y durante ella el segundo acto de los Siete Domingos a San José.

En San Andrés

Mañana, a las seis y cuarto de la noche, segundo acto de los Siete Domingos a San José.

En San Lorenzo

Mañana, a las seis de la tarde, segundo acto de los Siete Domingos a San José.

En Santa Marina

Mañana, después de oraciones, segundo acto de los Siete Domingos a San José.

En San Nicolás

Mañana, en la misa de ocho, segundo acto de los Siete Domingos a San José.

En el Salvador

Mañana, segundo acto de los siete domingos a San José. Por la mañana, a las ocho y media, hay misa rezada con plática en el altar del Santo, en la que se dará la Sagrada Comunión a los Congregantes y personas piadosas, con el fin de que puedan lucrar todas las indulgencias, tanto plenas como parciales, con que está enriquecida la Asociación

Josefina y muy particularmente la indulgencia plenaria que nuestro Santo Padre el Papa León XIII se dignó conceder a los Asociados Josefinos de Córdoba, aplicable a nuestros difuntos.

Por la tarde, a las cinco y media, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos, con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el muy ilustre señor don Mariano Ruiz Calero Alcántara, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

En San Juan

Mañana, al toque de oraciones, segundo acto de los Siete Domingos a San José.

En Santiago

Mañana, un cuarto de hora después de oraciones, segundo acto de los Siete Domingos a San José.

En San Agustín

Mañana, a las seis de la noche, segundo acto de los siete domingos a San José.

En el Santo Angel (Capuchinos)

Mañana, en la misa de ocho y media, segundo acto de los siete domingos en honor del Glorioso Patriarca San José.

En San Cayetano

Mañana, en la iglesia del Convento de San Cayetano, se celebra el segundo acto de los siete domingos de San José. A las cinco y media de la tarde, hay exposición de S. D. M., rosario, ejercicio y gozos cantados, terminando con la bendición.

En Jesús Crucificado

Mañana, a las cinco de la tarde, segundo acto de los Siete Domingos a San José, con manifiesto solemne.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2

(Esquina a las Tendillas). Telf. 1325

Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos)

Teléfono, 2598

Plato del día: Menudo de ternera a la andaluza.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. mx. al sol y al aire libre	17°2'
Id. id. a la sombra id. id.	15°00'
Id. mínima id. id. id. id.	-1°00'
Id. media id. id. id. id.	6°10'
Oscilación	14°20'
Agua de lluvia en milímetros	1°00'
Agua evaporada en milímetros	3°00'
Observaciones a las siete de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0	745°30'
Temperatura a la sombra	17°0'
Id. de termómetro humedecido	-1°00'
Tensión del vapor	3°70'
Humedad relativa	81°0'
Estado del cielo	Casi despej.
Dirección del viento	R.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	99°00'

Notas del Calendario Cordobés

9 de Febrero

Sale el sol a las 7:17.—Se pone a las 5:41.

Sale la luna a las 9:53.—Se pone a las 11:38.

Se da el toque de Alba a las 4:30. El de Vísperas, a las 3.

El de Oración de la tarde, a las 6.

El de Animas, a las 8.

El día 10, a las 9:25 de la mañana, entra la luna en cuarto creciente.

Según las predicciones meteorológicas, continuarán los vientos fríos, las escarchas y los nubladros, mejorando el tiempo al final de este periodo.

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con SULFURETO CABALLERO

ASfalto. Federico Espinosa se ofrece para hacer sótanos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

HUEVOS

frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO"

Pracías económicas. Jesús María, núm. 1

Servicio a domicilio, sin propina. Teléfono, 1-7-9-3

Tú que te cansas, cáncanos tienes; úntate Tecla que te conviene. Insecticida líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos. Depósito en Córdoba, Farmacia, Droguería y Perfumería "La Mezquita". Torrijos, número 2.

EL TRIUNFO

Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 2162.

ARRENDAMIENTO. Se hace de la casa de recreo de la finca Palacios de la Galiana, situada entre el Brillante y el Molinillo de Sansueña. Para informes, Concepción, 28 y 30. Calzados Olimpia.

ARRIENDO piso bajo, propio para comercio o talleres, en calle Librería, 16. Almacenes Hierro Aragón.

NOTAS DEPORTIVAS

EL CAMPEONATO REGIONAL DE CLASIFICACION

Mañana se jugarán los siguientes partidos correspondientes al campeonato regional de clasificación:

En La Línea de la Concepción la Balompédica Linense y la Balompédica Cordobesa.

En San Fernando el equipo titular de esta ciudad y el Jerez F. C. Y en Córdoba, el Racing F. C. y el Mirandilla F. C. de Cádiz.

El encuentro de La Línea se resolverá a favor del equipo de esta ciudad, pues no se espera que nuestro equipo pueda imponerse y más fuera de su casa.

Este partido tiene para los linenses excepcional importancia, pues al ganarlo siguen al Mirandilla con diez puntos.

Difícil es hacer vaticinios del resultado del encuentro que se jugará en San Fernando.

El Jerez es un Club muy fuerte que no pierde partidos y este es su decisivo para clasificarse campeón.

Su adversario no es de los más fáciles de vencer. El San Fernando pierde algunas veces en su casa por elevados tanteos y también gana en campos contrarios como le ocurrió el domingo en Córdoba.

¿Podrá derrotar al Jerez? Cualquiera lo sabe. No vayan muy confiados los jerezanos, pues a lo mejor salen malparados.

El partido de Córdoba tiene gran importancia para los cordobeses que no llevan una clasificación muy satisfactoria.

Los gaditanos tienen un equipo muy compenetrado que está dando que hacer mucho en el campeonato; además se hallan clasificados en segundo lugar y esperan encontrar una probabilidad para sustituir al líder que es el Jerez.

No se crean los cordobeses que les va a ser fácil ganar el partido y más teniendo en cuenta las condiciones del Mirandilla.

Si quieren salir victoriosos tendrán que jugar mucho y no desanimarse, aunque les alentarán sus paisanos, lo cual constituye una probabilidad para no sucumbir ante el adversario.

Guardamenta del Racing

Se ha presentado en un entrenamiento el nuevo guardameta del Racing, Cabo, procedente del Madrid y del Español de Barcelona.

Numerosos aficionados presenciaron dicho entrenamiento, en el que demostró Cabo sus excelentes aptitudes para el deporte.

ATOMOS

POESIAS POR RICARDO DE

MONTIS Y ROMERO

UN TOMO PRECIO: 5 PESETAS

De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 3.

SE DESEA caballero en familia. Ramirez de las Casas Deza, 1, bajo.

Arrendamiento

Se arrienda el amplio local de planta bajo en la calle Concepción, número 20, donde estuvieron las oficinas del Banco de Bilbao. Para precio y condiciones, en la referida casa, piso principal, darán razón.

SE ARRIENDA local propio para posada. Razón, Puerta Nueva (antigua casa Suárez).

SE ARRIENDA piso con local, propio para oficina. Gran Capitán, 21.

CAMAS METALICAS

DORADAS

NIQUELADAS

CORRIENTES

CAMITAS Y CUNAS

antigua casa de

JUAN MIRÓ

Avenida de Canalejas, 20 CORDOBA

PISO ALTO, ocho habitaciones, todas primera luz y azotea, instalaciones de agua y luz, se arrienda en Gutiérrez de los Ríos, 26. Razón, Pedro López, 24.

SE ARRIENDA una casa en Cerro Muriano. Dan razón, Joyería de Tienda, plaza de la República.

SE ALQUILA nave recién arreglada y oficina, para depósitos o industrias, en la Avenida de Cervantes, 24, piso de la derecha. Para informes con doña Concepción Icardo, viuda de Tejada.

SE VENDE o arrienda amplio solar frente a la estación central, Razón, Ricardo Rivas. Teléfono 355 (Sierra).

VENTA DE CASAS

Se vende una en sitio céntrico, próxima al paseo de la Victoria. Darán razón, en la Cámara de la Propiedad Urbana.

COMPRA DE ORO

Aviso importante

Ahora ha llegado a esta capital el que paga los altísimos precios por toda clase de alhajas de oro y monedas; días de compra en el Hotel Victoria, hasta el 12 de Febrero.

Abonamos:

De una moneda de 25 pesetas, 50 pesetas.

De una onza de oro, 178 ídem.

De una moneda de 20 francos, 44 ídem.

De una libra esterlina, 156 ídem.

De una onza del año 1724, 1.000 ídem.

También se compran toda clase de objetos de oro por muy estropeados que estén, como cadenas, relojes, pulseras, dentaduras que lleven oro y otros muchos objetos. Para